



Ley corta de pensiones: Ejecutivo analiza incluir incentivos para mujeres y clase media

Descripción

El gobierno sigue en conversaciones con la oposición y Chile Vamos con miras a presentar una ley corta de pensiones para ampliar el Pilar Solidario desde un 60% a un 80% de la población. Pero en paralelo, el Ejecutivo también está evaluando otras fórmulas que se puedan incorporar en el proyecto durante la negociación para hacerlo más atractivo.

Una de esas fórmulas que se está analizando, aunque no hay nada cerrado aún, es poner incentivos específicos que apunten a las mujeres y a la clase media, según confirmaron fuentes de La Moneda. Esto es, que puedan recibir montos adicionales a los que ya tiene contemplados la autoridad para esta ley corta, por ejemplo, para quienes cumplan cierta cantidad de años cotizados.

Eso sí, este diseño que se evalúa en forma preliminar no necesariamente se incorporaría al proyecto cuando se ingrese al Congreso, sino que también podría agregarse durante la tramitación, precisan en el gobierno. Y añaden que para el Ejecutivo, entre los temas que se estudian, es más relevante poner foco en la clase media y en las mujeres, antes que extender los beneficios a un 90% de la población, por ejemplo.

La idea de dar estos incentivos no es nueva, ya que ha sido planteada con anterioridad, tanto desde algunos sectores de oposición como del mismo gobierno. De hecho, la reforma previsional proponía 2,7 UF para mujeres que hayan cotizado 8 años, y 2 UF para hombres que hayan cotizado 12 años. De esta manera, se premiaba el esfuerzo por cotizar, principalmente para mujeres.

/

Fecha de creación
agosto 2021